

**ACTA DE JUNTA DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA
SERVICIOS UNIDOS Y REPRESENTACION GENERAL SERUG S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del año 2019, a las diez y cuarenta y cinco minutos, en el domicilio de la Compañía situado en la ciudadela 9 de octubre Avenida Tercera S/N y Calle cuarta, bajo la dirección del señor Econ. **JULIO TORRES NAVARRETE**, Presidente de la Compañía, se procede a dar inicio e instalar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS UNIDOS Y REPRESENTACION GENERAL "SERUG S.A "**; previo cumplimiento de las formalidades legales. Al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse la mayoría del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, eligiendo a la señora **LETICIA MERCHAN VALDIVIESO** para que actúe como Secretaria Ad-hoc de la misma, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

Segundo.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y demás exigidos por las autoridades de control.

PRIMERO.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez en listada la nómina de Accionistas, se encuentra presente la mayoría del capital social de la **COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA SERVICIOS UNIDOS Y REPRESENTACION GENERAL SERUG S.A**

SEGUNDO.- El Presidente **JULIO TORRES NAVARRETE**, toma la palabra y solicita que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a conocer en forma detallada el contenido de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018, y en virtud que los mismos han sido preparados y presentados en concordancia con las **NIIF** y los resultados arrojan de manera razonable la situación real de la Empresa se procede **APROBARLOS**.

Al no haber otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia de la mayoría del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, siendo las once horas con treinta y cinco minutos se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes. -


Eco. Julio Torres Navarrete
Presidente


Sra. Leticia Merchán Valdivieso
Secretaria Ad-Hoc.